



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO	
01 MAR 2018	
Fecha: 0930	Hs.
Exp. N° 34174	C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe, expresa su preocupación por la decisión de la Empresa Ovoprot International SA - dedicada a la producción de huevo en polvo o líquido- de cerrar sus instalaciones y, como consecuencia, dejar sin trabajo a 18 trabajadores, en la localidad de Sauce Viejo, Departamento La Capital.

FUNDAMENTOS

ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial

Señor presidente:

La presente declaración se sustenta en la gravedad que implica el despido de un total de 18 trabajadores de la Empresa Ovoprot International SA, y la consecuente ausencia del medio de sustento de 18 familias, muchas de ellas con problemas económicos apremiantes, conflicto laboral iniciado hace varios meses, y que hasta el momento no tiene solución alguna.

La planta que la firma Ovoprot International SA -donde produce huevo en polvo o líquido- posee en el Parque Industrial de Sauce Viejo, a 17 km al sur de esta capital, "está cerrada" y sus trabajadores custodian las instalaciones, luego de un intento empresarial de retirar equipos y maquinarias. Así lo confirmó a el abogado apoderado del Sindicato de Trabajadores de la Alimentación (Stia) de esta capital, Juan Manuel Pusineri, quien adelantó que el tema podría llegar a generar alguna decisión recién el jueves, cuando arribe a esta capital el presidente de la firma, Sebastián Perea Amadeo, quien también preside Cresta Roja, la empresa avícola radicada en el partido bonaerense de Esteban Echeverría y que se encontraba al borde del cierre hasta su salvataje.

En el Ministerio de Trabajo de la provincia, se realizan las audiencias de partes, que hasta el momento no arrojaron ningún resultado, admitieron voceros laborales y empresarios. Se confirmó la nueva citación para el jueves.

Pusineri adelantó que los trabajadores harán una denuncia ya que la empresa no respetó la conciliación obligatoria al intentar retirar maquinaria de la sede. Actualmente, los empleados se encuentran en asamblea en la puerta de la empresa, en resguardo de su fuente de trabajo, ante la falta de pago de salarios atrasados. "El viernes pasado, la empresa intentó retirar maquinaria de su planta. Transportó un camión de gran porte de Buenos Aires para llevar a cabo esa tarea", aseguró el abogado de los trabajadores, quienes evitaron la maniobra. "La empresa no está cumpliendo con lo acordado ya que tras el dictado de la conciliación obligatoria por parte del Ministerio de Trabajo, ninguna de las partes puede adoptar medidas que agraven la situación", agregó.

El 14 de este mes, las autoridades laborales de la provincia resolvieron dictar la conciliación obligatoria, que retrotrae la situación laboral al 2 de febrero, día en que se realizó una audiencia en la cual la representación empresarial indicó que las dificultades eran de carácter transitorio. Asimismo, se dispuso que durante los 15 días en los que rige

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe Argentina

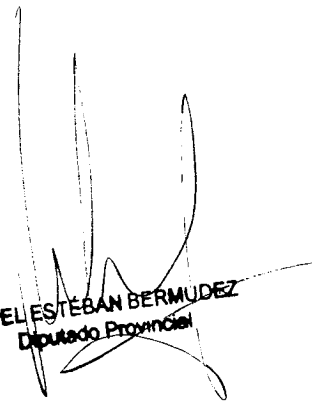


CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

la medida, la firma debía dejar sin efectos los despidos y continuar abonando los haberes, permitiendo el acceso a los lugares de trabajo.

Por su parte, la entidad sindical debía levantar las medidas de acción directa y facilitar el diálogo. Pero a las pocas horas el panorama se modificó abruptamente. Fue cuando un gerente de la empresa informó oficialmente que se habían enviado las notificaciones de despido a todos los trabajadores.

Ante esta situación, es que solicito a mis pares me acompañen en esta declaración de preocupación, propiciando la resolución urgente de este conflicto laboral. -


ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial